

## 1. Disposiciones generales

### PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*CORRECCIÓN de error en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015 (BOJA núm. 255, de 31.12.2014).*

#### SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Habiéndose detectado error en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015, publicada en el BOJA 255, de 31 de diciembre de 2014, procede la siguiente corrección:

En la página número 56, en el apartado dos de la disposición final novena, donde dice:

«DOS. Se modifica el Anexo VII, suprimiendo en el apartado 2 las referencias a las enseñanzas de Arte Dramático, así como el punto 2.1.6 relativo a la convalidación de los créditos en dichas enseñanzas y añadiendo un nuevo apartado 4 con el siguiente texto:

“4. Enseñanzas de Arte Dramático correspondientes a la nueva ordenación del sistema educativo (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo).” [...]».

Debe decir:

«DOS. Se modifica el Anexo VII, suprimiendo en el apartado 2 las referencias a las enseñanzas de Arte Dramático, así como el punto 2.1.6 relativo a la convalidación de los créditos en dichas enseñanzas y añadiendo un nuevo apartado 4 con el siguiente texto:

“4. Enseñanzas de Arte Dramático correspondientes a la nueva ordenación del sistema educativo (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).” [...]».